

Todos en los Estados Unidos, incluyendo inmigrantes indocumentados, tiene derechos bajo la Constitución de E.E.U.U.

La siguiente información puede ayudarte a protegerte a ti mismo y a tu familia, y a defender tus derechos.

1. Crea un plan de seguridad:

- Identifique sus contactos de emergencia y memorice sus números de teléfono.
- Proporcione a la escuela o guardería de su hijo o hija un contacto de emergencia para que lo/la recoja.
- Proporcione autorización por escrito para que su contacto de emergencia tome decisiones médicas y legales para su hijo o hija.
- Dígales a sus seres queridos que si ICE te detiene, pueden intentar usar el localizador de detenidos en línea de ICE para encontrarte: <https://locator.ice.gov/odls/#/search>
- [Lea más sobre consideraciones de tutela para inmigrantes en Illinois](#) (PDF). [Lea más sobre consideraciones de tutela para inmigrantes en Indiana](#) (PDF).

2. Defiende tus derechos

Todas las personas en los Estados Unidos tienen protecciones constitucionales, incluyendo el derecho de mantener silencio cuando es cuestionado o arrestado por oficiales de inmigración. Ser parado por oficiales de inmigración o otras fuerzas policiales puede ser atemorizante, pero es importante guardar la calma. Durante cualquier encuentro con la policía, es importante hacer lo siguiente:

- Mantente tranquilo y no corras, discutas, resistas, o pelees con el oficial, aun si cree que sus derechos están siendo violados esta siendo tratado injustamente. Mantén tus manos donde la policía los pueda ver, y dile si necesitas alcanzar papeles en un bolsillo o una guantera.
- No mientas sobre tu estatus o presentes papeles falsos.
- **Si es detenido en una parada de trafico:** Pregunta si el oficial es del departamento de policía o de inmigración. Oficiales de inmigración frecuentemente se identifican como "policía" pero no lo son. Pregunta si son de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) o de Protección Aduanera y Fronteriza (CBP). Si son oficiales de inmigración, sigue estas guías sobre cual información dar.
 - **Si eres ciudadano estadounidense o tienes estatus legal de inmigración:** Muestra tu pasaporte, tarjeta de residente permanente, u otra documentación de tu estatus. Si tienes mas de 18 anos de edad, debes cargar tus papeles en todo momento.
 - Si eres indocumentado: Tienes el derecho de mantener el silencio y no tienes que discutir tu estatus de inmigración o ciudadanía con la policía, agentes de inmigración, u otros oficiales. Cualquier cosa que le digas a un oficial puede ser usado contra ti en la corte de inmigración.

- **Si un oficial toca en tu puerta:** No abras la puerta. Enseña a tus hijos que no abran la puerta. Oficiales deben de tener una orden firmada por un juez para entrar a tu casa. "Ordenes" de ICE no son firmadas por un juez; son formas de ICE firmadas por oficiales de ICE y no dan la autoridad de entrar a una casa sin el permiso de los habitantes.
- **Si estas afuera y crees que ves a oficiales de inmigración cerca de ti:**
 - Muevete a un lugar seguro adentro
 - Si eres ciudadano estadounidense y te sientes seguro haciéndolo, graba la actividad con tu teléfono o escribe cualquier información relevante sobre lo que ves--SIEMPRE teniendo cuidado de no interferir o de cualquier manera obstruir la operación.
 - NO:
 - Pongas información sin verificar a redes sociales
 - Interfieras con la investigación o de cualquier otra manera te pongas en peligro

Si necesitas apoyo:

Soporte de emergencia las 24 horas: Llame a la línea directa de apoyo familiar de la Coalición de Illinois por los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados (ICIRR) al 1-855-HELP-MY-FAMILY (1-855-435-7693). Para recursos adicionales, visite: <https://es.icirr.org/resources>

Servicios legales de NIJC para Illinois e Indiana: Los residentes de Chicago son elegibles para recibir servicios legales gratuitos de NIJC a través de [Fondo de Protección Legal de la Ciudad de Chicago](#). Los inmigrantes en Illinois e Indiana pueden obtener representación y consultas legales gratuitas o de bajo costo de NIJC.

Visite el siguiente enlace o escanee el código QR a continuación para ver esta página en nuestro sitio web:

<https://immigrantjustice.org/es/know-your-rights/conozca-sus-derechos-si-se-encuentra-con-ice>



/ImmigrantJustice



@nijc



Immigrantjustice.org/action



/ImmigrantJustice



National Immigrant
Justice Center



Immigrantjustice.org/donate